

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVÉS

El pleno del Ayuntamiento de Novés, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial de los expedientes que se relacionan a continuación.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Expediente de modificación de créditos 1 de 2014, en la modalidad de créditos extraordinarios.

Expediente de modificación de créditos 3 de 2014, en la modalidad de créditos extraordinarios.

Expediente de modificación de la base número 29 de las bases de ejecución del presupuesto 2014.

Nóvés 28 de marzo de 2014.-El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.- 3162